0000015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. Q.IJ.DJC.06 2229

OSCAR TERAN TERAN
INTENDENTE JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **TECNOCALZA S.A.** otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **9 DE JUNIO DEL 2006.**

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No.DJC.06.0302 de 27 de junio del 2006, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04210 de 10 de diciembre del 2004 publicada en el R.O. No.488 de 23 de diciembre del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TECNOCALZA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; *b*) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

DR. OSCAR TERAN TERAN

RESOL:
MEGA/pcs.
Trámite No.1169

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, **bajo el Nº** 1846 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 137 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 19 de JUL 2006 de

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO